

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.894

Lunes 8 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2515927

#### EXTRACTO

GABRIEL ALFONSO FERRAND MIRANDA, Notario Público Pitrufquén, oficio en esta ciudad calle Francisco Bilbao N° 473, certifico: por escritura pública fecha veinticinco de Junio de dos mil veinticuatro, repertorio 918-2024, ante mí, ANTONIO ANDRÉS RIQUELME AGUILLÓN, domiciliado en Temuco, calle Santoña número cero dos mil veinticinco, y BARBARA DEL CARMEN SAENZ LEIVA, domiciliado en Pitrufquén, calle Río Cautín número doscientos nueve, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada al monto de sus respectivos aportes.- RAZON SOCIAL: "AGRÍCOLA R&S LIMITADA".- ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: Corresponderá a ambos socios, conjuntamente.- CAPITAL: \$16.000.000.-, que se aporta por socios siguiente manera: a) Antonio Andrés Riquelme Aguillón, aporta \$8.000.000.-, que entera mediante el aporte en dominio, por valor de tasación ocho millones de pesos, del inmueble consistente en el "LOTE UNO-B", de una superficie de cinco mil ciento dieciséis coma dieciocho metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Faja Maisan, comuna de Pitrufquén, inscrito a fojas 3.560 número 1.980 del Registro de Propiedad del año 2.022 del Conservador de Bienes Raíces Pitrufquén; y b) Barbara Del Carmen Sáenz Leiva, aporta \$8.000.000.-, que entera en acto escritura a caja socia.- OBJETO: la explotación de predios agrícolas, forestales o ganaderos, propios o que la sociedad posea a cualquier título; la comercialización de sus productos sea nacional o internacional y también agroindustria que de su manufactura o industrialización se derive; y todo otro negocio o actividad conexas o relacionadas con las anteriores. DURACION: 5 años a regir fecha escritura, renovado tácita y sucesivamente por periodos de 5 años.- DOMICILIO: Pitrufquén, sin perjuicio sucursales resto del país o extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Pitrufquén, 25 de Junio de 2024.

CVE 2515927

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

